

riosa de la revolucion democrática, hemos llegado á una época en que se hace sentir la necesidad de reconstruir el edificio social y político, consumando la tarea que con el sacrificio de su vida iniciaron los padres de la libertad mexicana.

“Triunfante la independencia de sus poderosos enemigos, destruidos todos los obstáculos que se oponian al establecimiento de las instituciones populares; sin peligros sérios que temer fuera ó dentro de la nacion, hoy todos los esfuerzos deben dirigirse á consolidar esas preciosas conquistas, á radicar el imperio de la ley, á hacer que los ciudadanos gocen de las garantías que la constitucion otorga, á extinguir todo gérmen de trastorno, á levantar la condicion del pueblo, á propagar la instruccion, y á desarrollar los infinitos elementos de riqueza que colocarán á México entre las primeras potencias del mundo.

“Todo concurre á hacer presentir que no está léjos el dia en que nuestra patria dé el bello espectáculo de un pueblo libre y feliz. El buen sentido público, al rechazar cualquiera maniobra que tienda á turbar el curso normal de las instituciones, manifiesta bien claramente que pasaron los periodos de agitacion y de lucha armada, y que ahora no hay mas que un solo deseo, una sola aspiracion; la paz, el progreso, el reinado del derecho y de la libertad.

“Acercándose el tiempo en que conforme á la ley, el pueblo tiene que elegir sus mandatarios, ejerciendo directamente el acto mas augusto de su soberanía, la atencion pública despierta y los diversos partidos se conmueven, haciendo la propaganda de sus ideas, y proponiendo á los candidatos que les inspiran mayor confianza para plantear su programa. Nada puede haber mas magestuoso que esas

agitaciones de la democracia, que revelan la vida y la energía, propias solo de los países libres. Cada partido, cada ciudadano, pueden emitir con entera franqueza sus opiniones sobre los negocios públicos; pueden presentar ante la sociedad sus ideas políticas y administrativas, formularlas y entregarlas á una amplia discusion.

“Nunca mas que en estas circunstancias, es necesario ver con toda claridad la situacion, darse cuenta de sus exigencias para indicar las soluciones que reclaman el bien del pueblo y el espíritu de nuestras instituciones. Si los grandes principios de la democracia son hechos adquiridos é incontrovertibles; si ellos están consignados en nuestra ley fundamental, la tarea del partido republicano progresista se reduce en la actualidad á desarrollar esos principios, á evitar que se desnaturalizen en su aplicacion, á esforzarse para que produzcan los abundantes y sazonados frutos que recojen nuestros venturosos vecinos del Norte.

“De estas sencillas observaciones se deriva el pensamiento capital en que se concreta nuestro programa, y que puede reducirse á la siguiente fórmula:

“Conservar la paz pública y afianzar las instituciones políticas bajo las cuales se halla constituida la nacion.”

“Hé aquí, en nuestro sentir, cuáles son las exigencias principales de la situacion actual, para obtener este gran resultado:

“1^º México no reanudará relaciones con las potencias extranjeras sino sobre bases prudentes y previsoras. Nuestros tratados y convenciones deben reducirse á lo mas preciso, conteniendo en sí mismos el principio de su reforma ó modificacion.

“2^º La independencia y soberanía de los Estados serán profundamente respetadas, absteniéndose el gobierno

general de toda intervencion en sus cuestiones interiores.

" 3^o *Iniciar las medidas necesarias para que la organizacion y reemplazos del ejército sean conformes con el espíritu de las instituciones democráticas y las necesidades públicas.*

" 4^o *Respeto á las garantías individuales, otorgadas por la constitucion, castigando con todo el rigor de las leyes, á las autoridades que las violen.*

" 5^o *Desarrollo ilimitado de la enseñanza pública y gratuita, especialmente la primaria, procurando extenderla hasta donde sea posible en la clase indigena, vista en lo general con una punible indiferencia.*

" 6^o *Hacer efectiva la seguridad individual por medio de una policia bien organizada que persiga eficazmente á los malhechores.*

" 7^o *Afianzar el derecho inviolable de la propiedad contra toda invasion del poder, considerando este derecho como el fundamento del orden social.*

" 8^o *Organizacion de la hacienda pública para que se nivelen los egresos con los ingresos, introduciendo una prudente economía en los gastos, reduciendo el número de empleados á los estrictamente necesarios, y ejerciendo la mas severa vigilancia sobre los encargados del manejo de caudales nacionales, haciéndose efectiva la responsabilidad por las faltas en que incurran.*

" 9^o *Arreglar de preferencia sobre bases justas, la amortizacion de la deuda pública, y proteger el desarrollo de toda clase de establecimientos de crédito para movilizar la riqueza del país y fundar el crédito nacional.*

" 10^o *El gobierno no debe ser empresario; en consecuencia, las obras públicas se rematarán á compañías particulares, procurando que esto sea en los términos mas favorables para el interés general, y con las mayores economías posibles para el erario.*

" 11^o *Estimular muy especialmente la inmigracion y las mejoras materiales, ofreciendo á las empresas que se lormen con estos objetos, todas las franquicias compatibles con el bien público.*

" 12^o *Procurar que la democracia y la soberanía del pueblo sean verdades prácticas, por los siguientes medios: Observancia estricta de la ley; respeto y apoyo á las autoridades legalmente establecidas; sumision al voto libremente emitido de las mayorías; condenacion de toda maniobra que tienda á trastornar el orden público, á subvertir las instituciones ó á derribar á los funcionarios constituidos por la ley; reprobacion absoluta de todo manejo que se proponga falsear el voto popular, sea que proceda de las autoridades ó de los partidos, aplicando á los infractores el rigor de las leyes.*

" 13^o *Introducir la mas severa moralidad en todos los ramos de la administracion pública, exigiendo en los empleados honradez y aptitud necesarias para el desempeño de su encargo.*

" 14^o *Iniciar las medidas conducentes á la libertad de los municipios.*

" 15^o *Espeditar por medio de la reforma de nuestro sistema hencenario la libertad de comercio.*

" 16^o *Atender con la debida preferencia á los Estados fronterizos y á la península de Yucatan, promoviendo todo lo que apresure el término de las guerras de castas y de indios bárbaros, especialmente por medio de la colonizacion*

" 17^o *No separarse un punto del fiel cumplimiento de la constitucion y leyes de reforma, buscando en los diversos casos que se presenten la aplicacion mas práctica, mas racional y mas conforme con su espíritu y el bienestar del pueblo.*

*Editorial del "Siglo XIX," presentando la candidatura del
C. Sebastian Lerdo de Tejada.*

"En nuestros anteriores artículos nos hemos ocupado de la candidatura del Sr. Juarez, bajo el doble carácter que le da la circunstancia de ser una candidatura oficial, y la no menos grave, de importar la reeleccion de un ciudadano, que por espacio de catorce años ha desempeñado la primera magistratura de la república.

"Hemos manifestado los inconvenientes y peligros que hay con las candidaturas oficiales; que en nuestro concepto el gobierno debe abstenerse de proponer, de apoyar ó de hacer siquiera indicaciones en este sentido, y que debe limitar su accion, en materia de elecciones, á proteger de una manera eficaz la libertad electoral.

"Por lo que respecta á la reeleccion, nuestras ideas no han sido menos precisas, ni nuestras convicciones menos profundas. A nuestro modo de ver, hemos demostrado que la reeleccion del C. Juarez, actual presidente de la república, repugna á los principios fundamentales de nuestras instituciones democráticas; que es una amenaza y un peligro para esas mismas instituciones; que no conviene á los intereses de la nacion y ni aun á los bien entendidos del mismo Sr. Juarez.

"Concluida, pues, esta parte del programa que nos propusimos desarrollar en esta série de artículos, deberiamos ocuparnos ya de la candidatura del señor general Diaz. Nosotros no somos partidarios de esta candidatura, y por lo mismo, para defender la que nos hemos propuesto apoyar, tendríamos que combatirla, aunque en los términos

que hemos anunciado, esto es, conservándonos inexorablemente en los límites que la dignidad de la república, la dignidad del candidato y nuestro propio decoro nos tiene demarcados.

"A pesar de esto no combatirémos la candidatura de que se trata, sino es de una manera enteramente negativa, esto es, defendiendo la que sostenemos. La candidatura del señor general Diaz está en las mismas condiciones que la del Sr. Lerdo de Tejada. La proclama y propone al voto público un círculo ó partido político, lo mismo que nosotros proponemos la del Sr. Lerdo; se emplea para sostenerla los mismos medios que nosotros empleamos, están libres de la influencia favorable del elemento oficial, lo mismo la una que la otra, y ambas, por fin, tienen que luchar contra el poder que les es hostil, y que representa intereses de otro orden.

"La candidatura del Sr. Diaz, lo mismo que la del Sr. Lerdo, deberian contar con la imparcialidad del gobierno y con su proteccion eficaz, en el sentido de garantizar para todos la libertad del sufragio público. Desgraciadamente, todo parece indicar que no hay que contar con semejante proteccion; que los elementos del poder se combinan y dirijen á un objeto determinado, á hacer triunfar la reeleccion, y lo que en estos últimos dias ha pasado, nos hace temer que quieran llevarse las cosas hasta las últimas extremidades.

"Por otra parte, ya tenemos dicho que en nuestro concepto los tres candidatos que se proponen al sufragio público, están adornados de cualidades eminentes, que han prestado grandes servicios á la república en sus momentos mas angustiados, y que por lo mismo nuestro derecho de eleccion se ejerceria eligiendo entre lo bueno lo mejor. Sí, pues, nuestra eleccion se ha fijado de preferencia en la

candidatura del Sr. Lerdo de Tejada, es porque creemos que es la que está mas en armonía con los intereses públicos, tanto de actualidad como del porvenir. Si en esta apreciación nos hemos equivocado; si al contrario de lo que suponemos, esta candidatura no cuenta con el apoyo y las simpatías de la mayoría de la nación, el resultado del sufragio deberá convencernos de nuestro error, siempre que la cuestión electoral se decida sin el participio interesado del poder público. Bajo la suposición dicha, es decir, continuando el gobierno con el empeño que parece haber tomado de hacer triunfar la reelección á toda costa, el sufragio público será una mentira, la cuestión electoral habrá quedado indecisa, y los partidarios del Sr. Diaz lo mismo que los del Sr. Lerdo, tendrán el propio derecho para proclamar que se ha sustituido al voto público, al voto espontáneo de los pueblos, el voto de unos cuantos, impuesto á la mayoría por la presión, por la violencia, por el empleo de todos los medios inmorales y corruptores de que dispone la administración.

"El círculo que propone al Sr. Diaz ejercita el mismo derecho que nosotros al proponer al Sr. Lerdo: cree contar como nosotros con el apoyo y las simpatías de la opinión pública, y emplea para conseguir el triunfo los mismos medios de que nosotros nos servimos, la propaganda de nuestras opiniones por medio de la prensa. *No combatiremos, pues, esa candidatura sino en los términos indicados, porque vemos en sus sostenedores enemigos leales que luchan con iguales armas, que se sienten animados del mismo espíritu y que se dirigen á la realización de intereses idénticos. Dejamos por lo mismo á los partidarios de la reelección, á los escritores que reciben una consigna oficial, á los que se inspiran en las elevadas regiones del poder el triste derecho de combatir con la calumnia, con la injuria, con todas las armas veda-*

das y de mala ley á los que cometen el crimen de hacer uso de un derecho que nuestras instituciones garantizan á todos, el derecho electoral.

"Por otra parte, los partidarios de la candidatura del Sr. Diaz y nosotros tenemos un interés comun, interés de principios, interés de porvenir para la república y para las instituciones democráticas. Ese interés consiste en la no reelección: queremos que los hombres que mandan se acostumbren á bajar del poder para confundirse en la multitud de los ciudadanos, sin que lleguen á imaginarse por la permanencia en él, que la nación es su patrimonio, que les corresponde gobernar por derecho de sangre, por derecho de conquista, por cualquier otro derecho absurdo que no sea el que da el sufragio popular, libre de toda presión, de todo elemento espurio y corrompido.—Ese es nuestro principal interés, y á él subordinaremos y sacrificaremos cualquiera otro, incluso el que tenemos porque triunfe la candidatura del Sr. Lerdo, que nos proponemos sostener.

"Sí, pues, en la lucha electoral, libre de toda presión y toda influencia en determinado sentido por parte del gobierno, fuésemos vencidos por los partidarios del señor general Diaz, reconoceremos que la opinión pública no era favorable á nuestra candidatura, que nos tocó la suerte de ser vencidos en una contienda leal, que ha cesado nuestro derecho de combatir, y que en su lugar ha nacido un deber, el muy imperioso y patriótico de someter nuestro voto al voto de la mayoría, y de ayudar en la esfera de nuestra posibilidad á la marcha expedita del gobierno, y á la consolidación de la paz pública bajo el imperio de la ley.

"Por lo que respecta á la candidatura que proponemos á la consideración pública, creemos que cuenta con las simpatías de la mayoría de la nación; tenemos la convicción

de que es la mas conveniente á los intereses públicos, y de que el Sr. Lerdo, por su capacidad, por sus antecedentes, por los servicios que ha prestado á la nacion y á las instituciones republicanas, por las virtudes públicas, de que ha dado tan repetidas pruebas por su energía, y la elevacion á su carácter, por el conocimiento que tiene de los hombres, es la persona mas á propósito para conducir con seguridad y con tino la marcha de los negocios públicos en circunstancias que aun son difíciles, cuando las pasiones todavía no se calman, cuando los odios y rencores del pasado se agitan, cuando las instituciones apenas comienzan á tener vida, y se necesitan grandes esfuerzos, grandes virtudes y grandes talentos para reconstruir la sociedad, mejorar su presente y asegurar su porvenir.

“Nuestros lectores conocen ya el programa político que el círculo á que pertenecemos ha presentado como norma de conducta de nuestro candidato en el caso de que el sufragio popular le sea favorable. El Sr. Lerdo está de acuerdo con ese programa, los principios que entraña están en sus convicciones, y por lo que toca á nosotros, tenemos fé en que lo hará efectivo, sacándolo de la esfera de una promesa, para elevarlo á la categoría de un compromiso realizado y satisfecho.

“Proponemos, pues, en nombre del partido liberal progresista, como candidato para la presidencia de la república en el próximo periodo constitucional, al C. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.”

LA REDACCION.

Quien todo esto lea, quedará confundido de ver lo que ahora pasa. “México no reanudará relaciones con potencias extranjeras sino sobre bases prudentes y previsoras.” Esto se recuerda perfectamente, hoy que se trata de la deuda inglesa; hoy, despues que ha pasado el fracaso con las reclamaciones mexicanas en Estados Unidos, en que el Ministro ingles fué el árbitro. Se habla de independencia y soberanía de los Estados; y hoy se vé lo que está pasando en Jalisco, Nuevo Leon, Durango, Tabasco, á donde la fuerza federal hace las elecciones; hoy se conoce la historia de lo que no ha mucho pasó en Puebla, en Yucatan, en Morelos y en tantos otros Estados. Se habla de la organizacion y reemplazos del ejército, y hoy hemos visto sancionado por una ley el horroroso crimen de la leva. Se habla del respeto á la propiedad, y hoy sin ningunos trámites, la puede ocupar el Ejecutivo en virtud de las facultades extraordinarias. Se habla de la nivelacion entre los egresos y los ingresos; y despues hemos presenciado las escandalosas discusiones del presupuesto. Se habla de mejoras materiales, y el público sabe que estas se desatienden á medida que su importancia es mayor, y no queremos referirnos por ahora sino á la del desagüe, que importa tanto como la salvacion de la primera ciudad del país.

Como resúmen, de lo espuesto en este libro, podemos decir:

- 1º Que Lerdo de Tejada no cumplió con los compromisos que tenia con su partido.
- 2º Que desconoció y desaprovechó la situacion favorable que los acontecimientos le presentaban.
- 3º Que desconoció á los hombres de la revolucion, de los cuales él formaba parte.
- 4º Que no cumplió en lo absoluto con su programa, y
- 5º Que prolongó, contra la voluntad del país, la situacion creada por el partido Juarista.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. B.

1.º Que no conste en el artículo con el programa y
2.º Que procure, contra la voluntad del país, el voto
con creder por el partido liberal.
3.º Que desconfiase á las honras de la revolución, de
4.º Que los acontecimientos de esa revolución
5.º Que desconfiase y despreciase la situación.
6.º Que no conste con un partido.
7.º Que el Partido de España no complice con los comi-
8.º Como resultado, en lo referente en este libro, podemos
tanto como la entrada de la primera ciudad del país.
9.º Relaciones por libro, como el del lenguaje, que suponen
10.º Una relación que se importan, en mayor y no solamente
11.º Corrientes y el punto de vista, en otras se hallan en
12.º Escuelas literarias del pensamiento, de hecho de las
13.º Escuelas y los lenguajes, y después de haber observado las
14.º las extrajeras, se habla de la revolución, en el libro.
15.º Este es el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
16.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
17.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
18.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
19.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
20.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
21.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
22.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
23.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
24.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
25.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
26.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
27.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
28.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
29.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
30.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
31.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
32.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
33.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
34.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
35.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
36.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
37.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
38.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
39.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
40.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
41.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
42.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
43.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
44.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
45.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
46.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
47.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
48.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
49.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
50.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
51.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
52.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
53.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
54.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
55.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
56.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
57.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
58.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
59.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
60.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
61.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
62.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
63.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
64.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
65.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
66.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
67.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
68.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
69.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
70.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
71.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
72.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
73.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
74.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
75.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
76.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
77.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
78.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
79.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
80.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
81.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
82.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
83.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
84.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
85.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
86.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
87.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
88.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
89.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
90.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
91.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
92.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
93.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
94.º cuando por una de las razones citadas en el libro de
95.º las ideas, relaciones de los hechos, los hechos, como an-
96.º en México, en el punto de vista, se habla de la revolución
97.º tanto de lo que en el momento, en el libro, en el momento
98.º de la revolución, para los hechos, para los hechos, para los
99.º con el punto de vista, hoy la revolución, (la mi-
100.º cuando por una de las razones citadas en el libro de



RAMON GUZMAN.

CAPILLA DE LA ESCUELA